



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1394/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL FUNCIONARIO NELSON GUSTAVO ALDERETE.

25 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/391/2021 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando MYT/134/2021, presentado por el Jefe de la División de Transporte y el V°B° del Director Administrativo y Financiero de la FP-UNA, en el cual solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO para el funcionario NELSON GUSTAVO ALDERETE, C.I.C. N° 2.475.701, desde el 23/11/2021 hasta el 07/12/2021, por reposo médico.

El certificado de reposo médico firmado por el Dr. Dionisio Adalberto Cabrera Pattenden Médico cirujano – UNA, Reg. Prof. 14.493.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al funcionario NELSON GUSTAVO ALDERETE, C.I.C. N° 2.475.701, desde el 23/11/2021 hasta el 07/12/2021, por reposo médico.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana